

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre Concesión de Terrenos de D.P.H. en el Cauce del Río Benamargosa en el término municipal de Benamargosa (Málaga). (PP. 714/2014)

Expedientes: M-406-16, MA-34811, MA-39652 y MA-51612.

Asunto: Concesión de Terrenos de D.P.H.

Peticionario: Ayuntamiento de Benamargosa.

Cauce: Río Benamargosa.

Superficie a Ocupar y Ubicación:

1) Expediente MA-51612: 5970 m² de la margen izquierda en la zona definida por las coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 X: 392155 Y: 4077195; además 4870 m² en margen izquierda en la zona definida por las coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 X: 393940 Y: 4076140.

2) Expediente MA-39652: 1830 m² en la margen izquierda dentro de la zona definida por las coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 X: 393513 Y: 4076650.

3) Expediente MA-34811. 2814 m² en la margen izquierda y 2680 m² en la margen derecha, aguas arriba del puente de acceso a Benamargosa, definidas las zonas por las coordenadas UTM Huso 30 ETRS89 X: 393228 Y: 4077050 y X:393230 Y: 4076980 respectivamente.

4) Expediente MA-34811: 1875 m² en la margen derecha, aguas abajo del puente de acceso a Benamargosa, definida la zona por las coordenadas UTM TM Huso 30 ETRS89 X:393595 y Y: 4076935.

5) Expediente M-0406-16: 6100 m² en la margen izquierda, aguas abajo del puente de acceso a Benamargosa, definida la zona por las coordenadas UTM TM Huso 30 ETRS89 X:393595 y Y:4076935.

Término municipal: Benamargosa (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 13 de marzo de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.